INFORME DE GESTION

ELIZABETH DOMINGUEZ TORRES - CONTRATO No.1.360.17.13- 1077 del 19 de Enero del 2025 y OTROSI No.1.360.17.13.1077-1-1 del 20 de Marzo del 2025

FECHA: Mayo 16 de 2025

CUOTA 5:

1. – Asistí al Comité de obras realizado el el mes de mayo del 2025 de los siguientes proyectos:

a.- Pailón, Agua Clara, obra e interventoría, contratos 3633 y 3739

b.- Cali-Cavasa- Obra e interventoría, contrato 5447 y 5252

c.- Puente Buga, obra e interventoría contratos 0658 y 0659

d.- Vías Turísticas

e.-Vías Terciarias

f.- Grupo 9



Registro fotográfico asistencia a los comités de obra en el mes de mayo del 2025

2) Brindé apoyo jurídico en la elaboración del complemento del convenio interadministrativo con el Municipio de Toro-Valle.

Departamento del Valle del Cauca	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN	Código: FO-M9-P2-63 Versión: 01 Fecha de aprobación 13/12/2022 Página 1 de 19

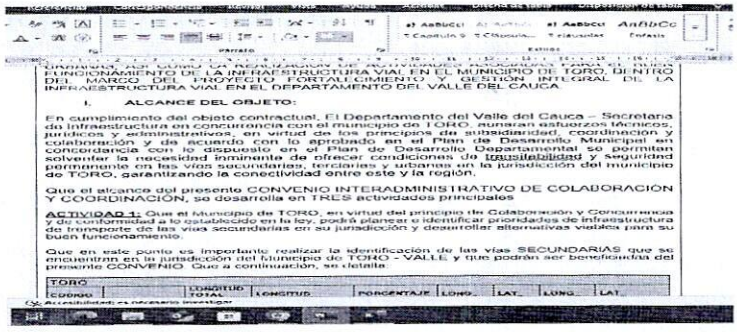
COMPLEMENTO CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN

No. 1.360-18-02-_____

ENTIDAD:	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
CONTRANTE:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
NIT.	890399029-5
ORDENADOR GASTO:	FRANK ALEXANDER RAMIREZ ORDOÑEZ.
CONVENIENTE:	ALCALDIA MUNICIPAL DE TORO

REGISTRO FOTOGRAFICO

3) Brindé apoyo jurídico en la elaboración de los estudios previos del convenio interadministrativo con el Municipio de Toro-Valle.



FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL MUNICIPIO DE TORO, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

I. **ALCANCE DEL OBJETO:**

En cumplimiento del objeto contractual, El Departamento del Valle del Cauca – Secretaria de Infraestructura en concurrencia con el municipio de TORO, aunaran esfuerzos técnicos, jurídicos y administrativos, en virtud de los principios de subsidiaridad, coordinación y colaboración y de acuerdo con lo aprobado en el Plan de Desarrollo Municipal en concordancia con lo dispuesto en el Plan de Desarrollo Departamental se permitan solventar la necesidad inminente de ofrecer condiciones de transitabilidad y seguridad permanente en las vías secundarias, terciarias y urbanas en la jurisdicción del municipio de TORO, garantizando la conectividad entre este y la región.

Que el alcance del presente CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN, se desarrolla en TRES actividades principales

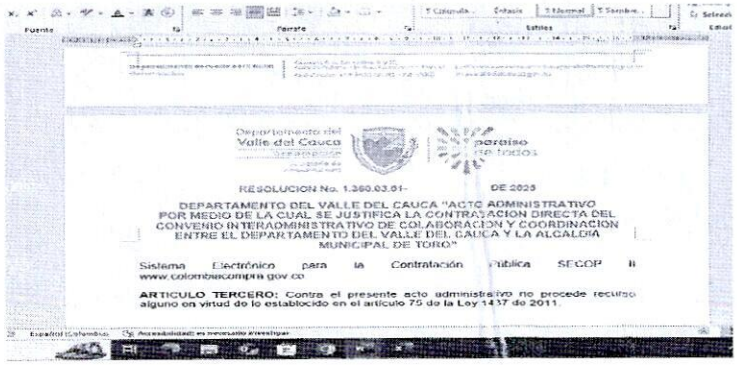
ACTIVIDAD 1: Que el Municipio de TORO, en virtud del principio de Colaboración y Concurrencia y de conformidad a lo establecido en la ley, podrá planear e identificar prioridades de infraestructura de transporte de las vías secundarias en su jurisdicción y desarrollar alternativas viables para su buen funcionamiento.

Que en este punto es importante realizar la identificación de las vías SECUNDARIAS que se encuentren en la jurisdicción del Municipio de TORO - VALLE y que podrán ser beneficiadas del presente CONVENIO. Que a continuación, se detalla:

TORO							
CÓDIGO	LONGITUD TOTAL	LONGITUD	PORCENTAJE	LONG.	LAT.	LONG.	LAT.

REGISTRO FOGRAFICO

4) Brindé apoyo jurídico en la elaboración de la resolución de justificación del convenio interadministrativo con el Municipio de Toro-Valle.



Departamento del Valle del Cauca

RESOLUCION No. 1.360.03.01- DE 2023

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA "ACTO ADMINISTRATIVO POR MEDIO DE LA CUAL SE JUSTIFICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA Y LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TORO"

Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co

ARTICULO TERCERO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno en virtud de lo establecido en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

REGISTRO FOTOGRAFICO

5) Brindé apoyo jurídico en la elaboración de los estudios previos del convenio interadministrativo Tripartito con la Gobernación del Valle del Cauca. Distrito especial de Buenaventura y la Fundación Universidad del Valle.



SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
ESTUDIOS PREVIOS
ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.1 DECRETO 1082 DE 2015

Código: FO-M9-P2-23
Versión: 01
Fecha de Aprobación: 06/18/2021
Página 1 de 26

Proceso No. 1.360.17.17-004

Fecha de Elaboración: Abril _____ de 2025

En desarrollo de lo señalado en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y reglamentado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Art. 1 del Decreto 399 de 2021, que determina que los estudios y documentos previos son el soporte para elaborar el proyecto de pliegos, los pliegos de condiciones, y el Convenio Interadministrativo. Deben permanecer a disposición del público durante el desarrollo del proceso de contratación.

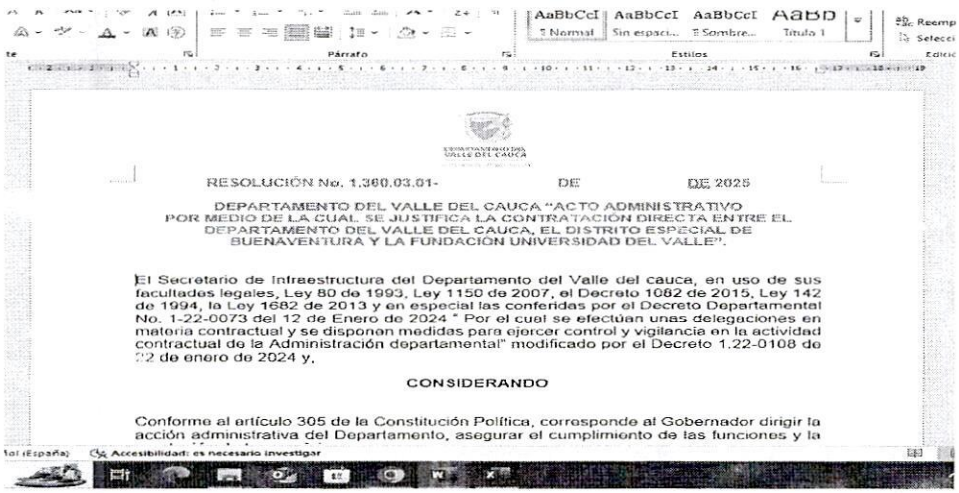
El presente estudio contiene los siguientes elementos generales además de los indicados para cada modalidad de selección:

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER:

Conforme al artículo 305 de la Constitución Política, corresponde al Gobernador dirigir la acción administrativa del Departamento, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los

REGISTRO FOTOGRAFICO

6) Brindé apoyo jurídico en la elaboración de la resolución de justificación del convenio interadministrativo Tripartito con la Gobernación del Valle del Cauca. Distrito especial de Buenaventura y la Fundación Universidad del Valle.



RESOLUCIÓN No. 1.360.03.01- DE DE 2025

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA "ACTO ADMINISTRATIVO POR MEDIO DE LA CUAL SE JUSTIFICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA Y LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE".

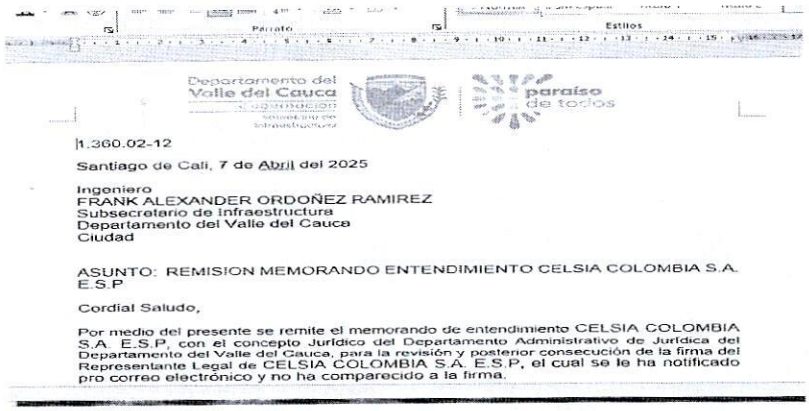
El Secretario de Infraestructura del Departamento del Valle del cauca, en uso de sus facultades legales, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, Ley 142 de 1994, la Ley 1682 de 2013 y en especial las conferidas por el Decreto Departamental No. 1-22-0073 del 12 de Enero de 2024 " Por el cual se efectúan unas delegaciones en materia contractual y se disponen medidas para ejercer control y vigilancia en la actividad contractual de la Administración departamental" modificado por el Decreto 1.22-0108 de 22 de enero de 2024 y,

CONSIDERANDO

Conforme al artículo 305 de la Constitución Política, corresponde al Gobernador dirigir la acción administrativa del Departamento, asegurar el cumplimiento de las funciones y la

REGISTRO FOTOGRAFICO

7) Brindé apoyo jurídico en la gestión de legalización del documento de remisión de memorando de Celsia



Departamento del Valle del Cauca
paraíso de todos

1.360.02-12

Santiago de Cali, 7 de Abril del 2025

Ingeniero
FRANK ALEXANDER ORDOÑEZ RAMIREZ
Subsecretario de Infraestructura
Departamento del Valle del Cauca
Ciudad

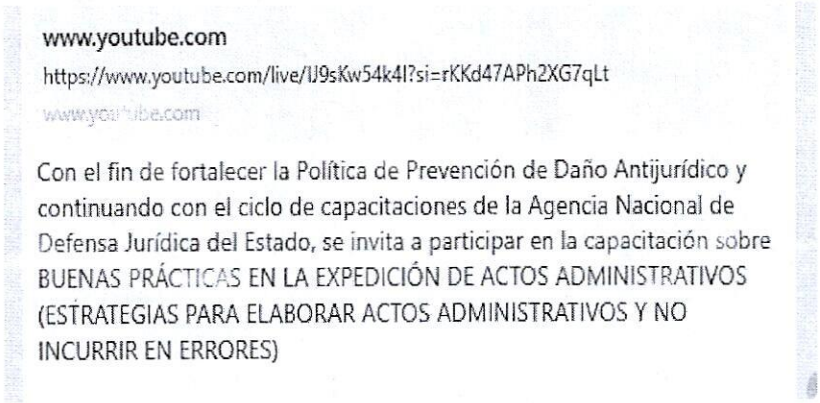
ASUNTO: REMISION MEMORANDO ENTENDIMIENTO CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P

Cordial Saludo,

Por medio del presente se remite el memorando de entendimiento CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P, con el concepto Jurídico del Departamento Administrativo de Jurídica del Departamento del Valle del Cauca, para la revisión y posterior consecución de la firma del Representante Legal de CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P, el cual se le ha notificado pro correo electrónico y no ha comparecido a la firma.

REGISTRO OTOGRAFICO

8) Asistí a la capacitación virtual de la Agencia Nacional de Defensa Judicial sobre las buenas prácticas en la expedición de actos administrativos para todos los abogados de la Subdirección Técnica Jurídica de la Secretaria de Infraestructura del Departamento del Valle del Cauca.



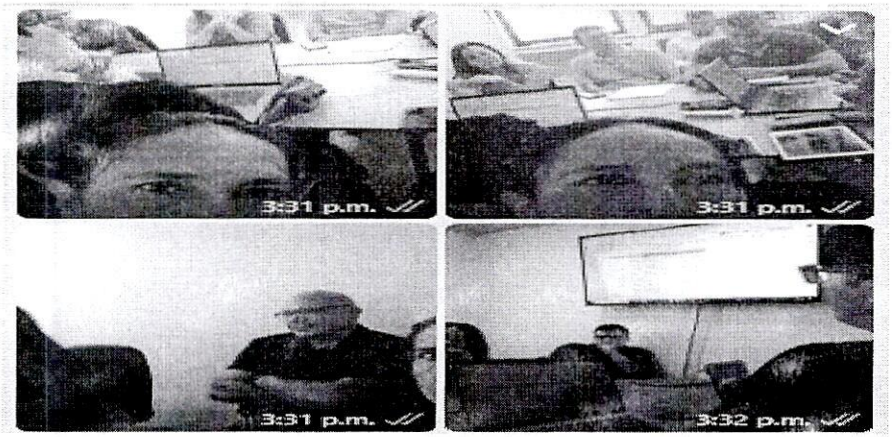
www.youtube.com

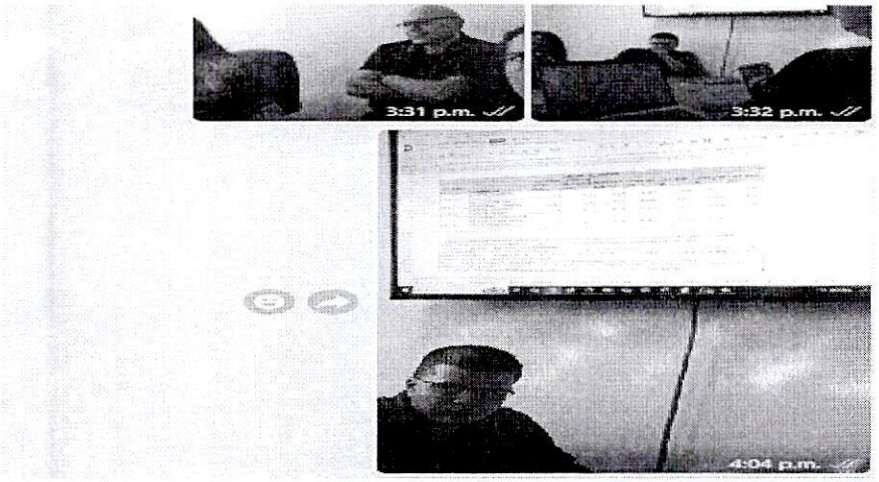
https://www.youtube.com/live/IJ9sKw54k4I?si=rKKd47APh2XG7qLt

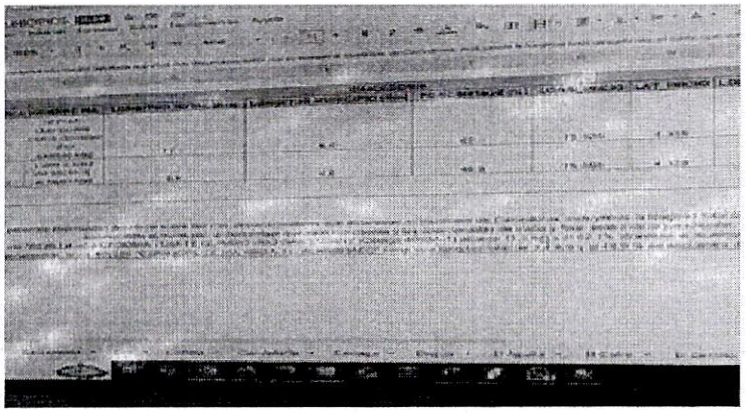
Con el fin de fortalecer la Política de Prevención de Daño Antijurídico y continuando con el ciclo de capacitaciones de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, se invita a participar en la capacitación sobre BUENAS PRÁCTICAS EN LA EXPEDICIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS (ESTRATEGIAS PARA ELABORAR ACTOS ADMINISTRATIVOS Y NO INCURRIR EN ERRORES)

REGISTRO FOTGRAFICO

9) Asistí a reunión programada por la Subdirección Técnica Jurídica de la Secretaria de Infraestructura del Departamento del Valle del Cauca, para dar las directrices sobre los convenios a suscribir el Departamento del Valle del Cauca con todos los Municipios del Valle.

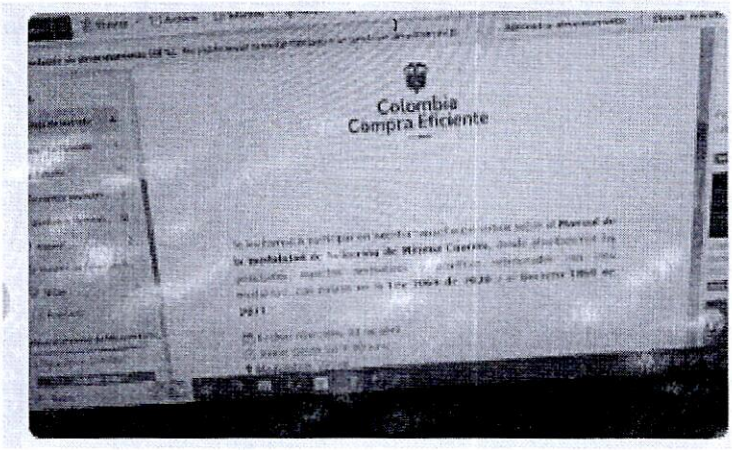






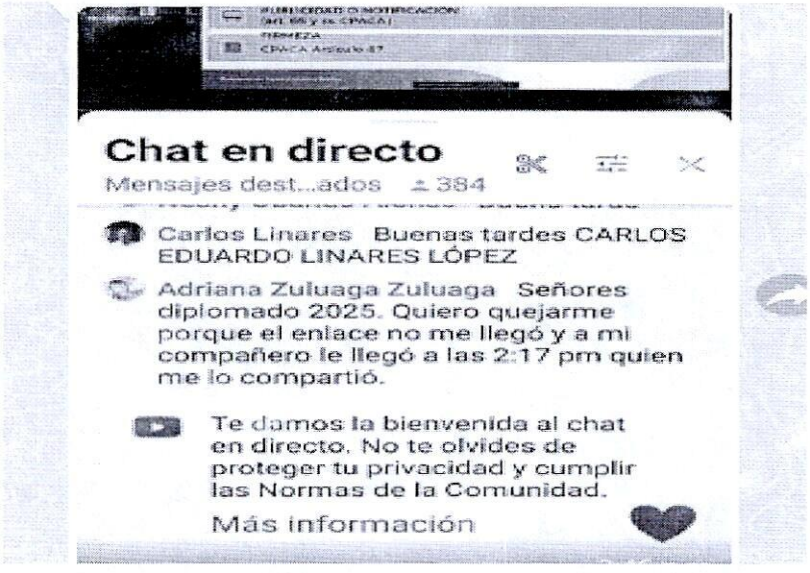
REGISTRO FOTOGRAFICO

10) Brindé apoyo jurídico en el soporte de la reunión en a Sala de Juntas No.2, para ajustar los convenios que celebra el Departamento de acuerdo a las Directrices dadas por la Secretaria de Infraestructura del Departamento del Vale del Cauca, sobre estudios y diseños



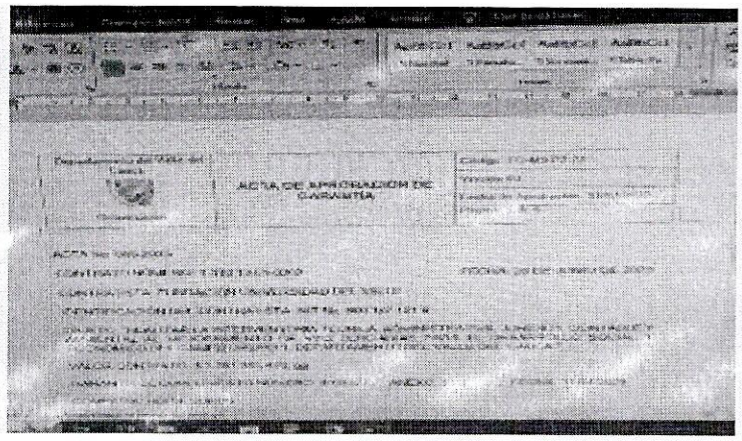
REGISTRO FOTOGRAFICO

11) Asistí a la Capacitación virtual sobre el manual de la modalidad de selección de mínima cuantía, realizada por Colombia compra eficiente.



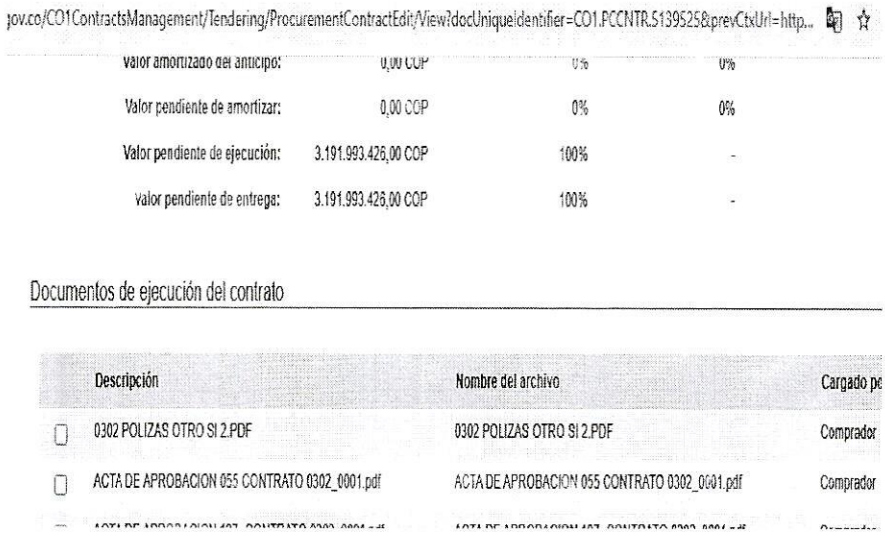
REGISTRO FOTOGRAFICO

12) Brindé apoyo en la elaboración de Aprobación de la póliza No.055 contrato de interventoría 0302/2023



REGISTRO FOTOGRAFICO

13) Brindé apoyo en el cargue de la póliza en la plataforma SECOP II, contrato de interventoría 0302, Fundación Universidad del Valle



gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.5139525&prevCtxUrl=http...

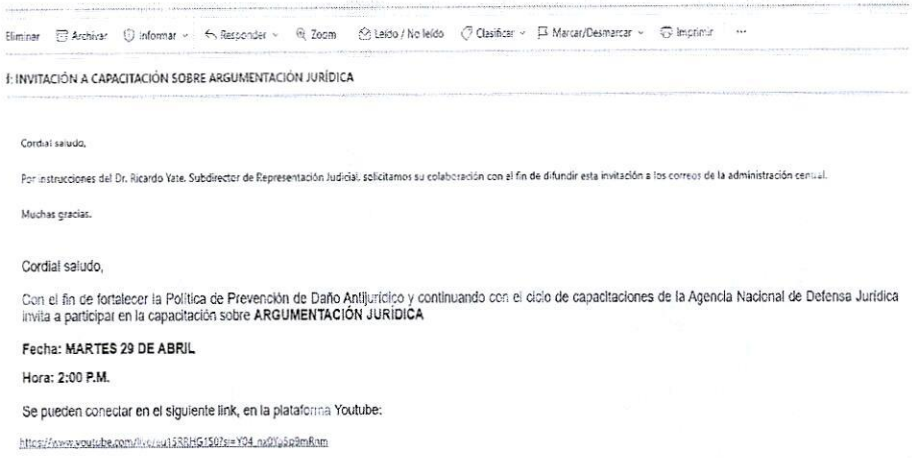
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	3.191.993.426,00 COP	100%	-
Valor pendiente de entrega:	3.191.993.426,00 COP	100%	-

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado pe
☐	0302 POLIZAS OTRO SI 2.PDF	0302 POLIZAS OTRO SI 2.PDF	Comprador
☐	ACTA DE APROBACION 055 CONTRATO 0302_0001.pdf	ACTA DE APROBACION 055 CONTRATO 0302_0001.pdf	Comprador

REGISTRO FOTOGRAFICO

14) Asistí a la Capacitación sobre argumentación jurídica dictada a los contratistas abogados de la Subdirección Técnica Jurídica de la Secretaria de Infraestructura



Eliminar | Archivar | Informar | Responder | Zoom | Leído / No leído | Clasificar | Marcar/Desmarcar | Imprimir | ...

I: INVITACIÓN A CAPACITACIÓN SOBRE ARGUMENTACIÓN JURÍDICA

Cordial saludo,

Por instrucciones del Dr. Ricardo Yate, Subdirector de Representación Judicial, solicitamos su colaboración con el fin de difundir esta invitación a los correos de la administración central.

Muchas gracias.

Cordial saludo,

Con el fin de fortalecer la Política de Prevención de Daño Antijurídico y continuando con el ciclo de capacitaciones de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica invita a participar en la capacitación sobre **ARGUMENTACIÓN JURÍDICA**

Fecha: MARTES 29 DE ABRIL

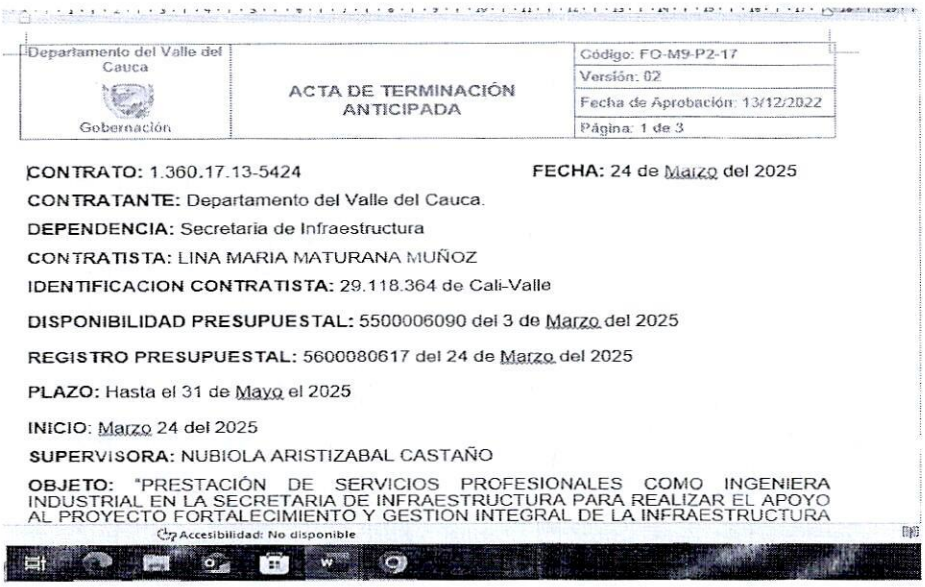
Hora: 2:00 P.M.

Se pueden conectar en el siguiente link, en la plataforma Youtube:

https://www.youtube.com/live/xu1SRHG1507s=Y04_nx0YpSp3mRqm

REGISTRO FOTOGRAFICO

15) Brindé apoyo jurídico en la elaboración de la liquidación del contrato de prestaciones de servicios profesionales No.5424 de Marzo del 2025, correspondiente ala contratista LINA MARIA MATURANA



Departamento del Valle del Cauca Gobernación	ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	Código: FO-M9-P2-17 Versión: 02 Fecha de Aprobación: 13/12/2022 Página: 1 de 3

CONTRATO: 1.360.17.13-5424 **FECHA:** 24 de Marzo del 2025

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca.

DEPENDENCIA: Secretaría de Infraestructura

CONTRATISTA: LINA MARIA MATURANA MUÑOZ

IDENTIFICACION CONTRATISTA: 29.118.364 de Cali-Valle

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 5500006090 del 3 de Marzo del 2025

REGISTRO PRESUPUESTAL: 5600080617 del 24 de Marzo del 2025

PLAZO: Hasta el 31 de Mayo el 2025

INICIO: Marzo 24 del 2025

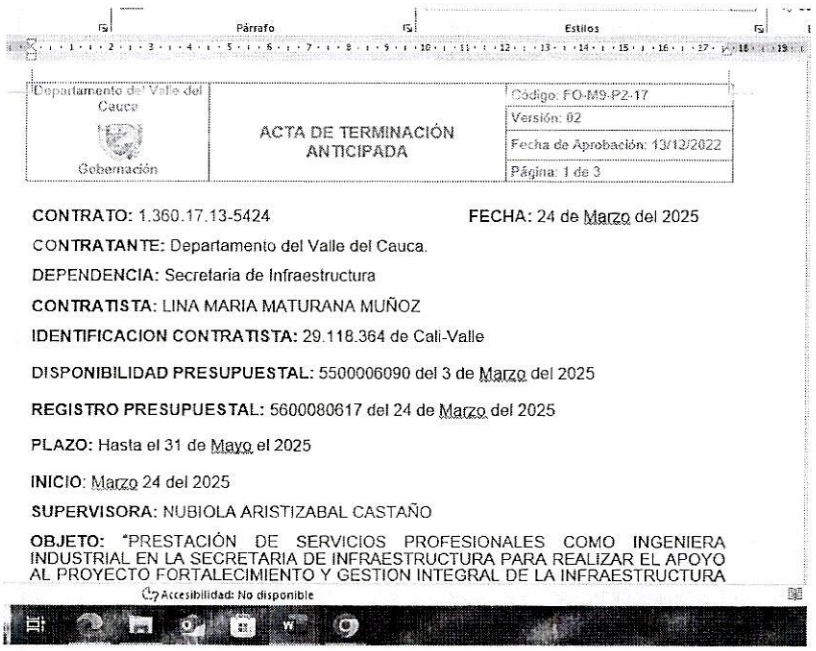
SUPERVISORA: NUBIOLA ARISTIZABAL CASTAÑO

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA INDUSTRIAL EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PARA REALIZAR EL APOYO AL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y GESTION INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA

Accesibilidad: No disponible

REGISTRO FOTOGRAFICO

16) Brindé apoyo jurídico en la elaboración del acta de terminación anticipada del contrato de prestaciones de servicios profesionales No.5424 del 2025.



Departamento del Valle del Cauca Gobernación	ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	Código: FO-M9-P2-17
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 13/12/2022
		Página: 1 de 3

CONTRATO: 1.360.17.13-5424 **FECHA:** 24 de Marzo del 2025

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca.

DEPENDENCIA: Secretaria de Infraestructura

CONTRATISTA: LINA MARIA MATURANA MUÑOZ

IDENTIFICACION CONTRATISTA: 29.118.364 de Cali-Valle

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 5500006090 del 3 de Marzo del 2025

REGISTRO PRESUPUESTAL: 5600080617 del 24 de Marzo del 2025

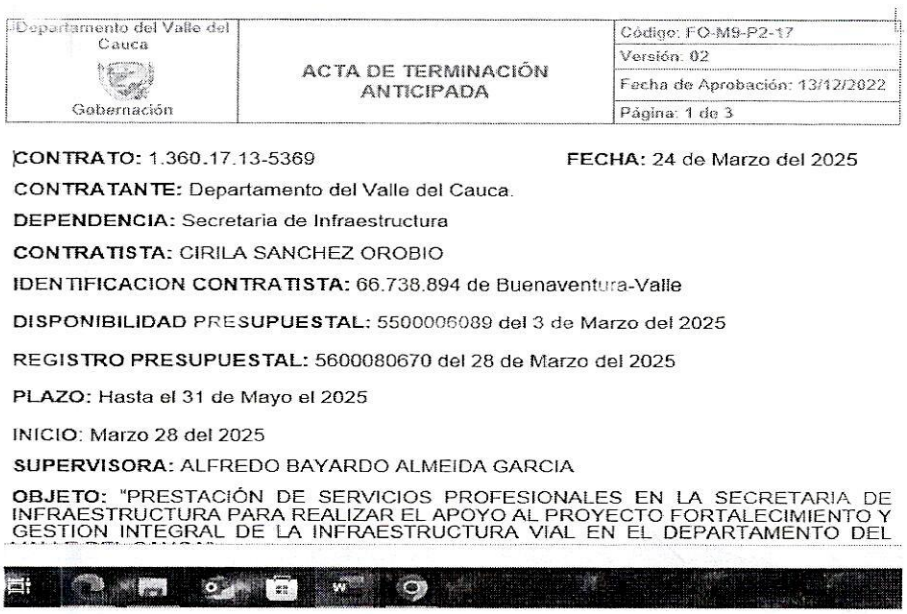
PLAZO: Hasta el 31 de Mayo el 2025

INICIO: Marzo 24 del 2025

SUPERVISORA: NUBIOLA ARISTIZABAL CASTAÑO

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA INDUSTRIAL EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PARA REALIZAR EL APOYO AL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y GESTION INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA

17) Brindé apoyo jurídico en la elaboración de la liquidación del contrato de prestaciones de servicios profesionales No.5369



Departamento del Valle del Cauca Gobernación	ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	Código: FO-M9-P2-17
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 13/12/2022
		Página: 1 de 3

CONTRATO: 1.360.17.13-5369 **FECHA:** 24 de Marzo del 2025

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca.

DEPENDENCIA: Secretaria de Infraestructura

CONTRATISTA: CIRILA SANCHEZ OROBIO

IDENTIFICACION CONTRATISTA: 66.738.894 de Buenaventura-Valle

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 5500006089 del 3 de Marzo del 2025

REGISTRO PRESUPUESTAL: 5600080670 del 28 de Marzo del 2025

PLAZO: Hasta el 31 de Mayo el 2025

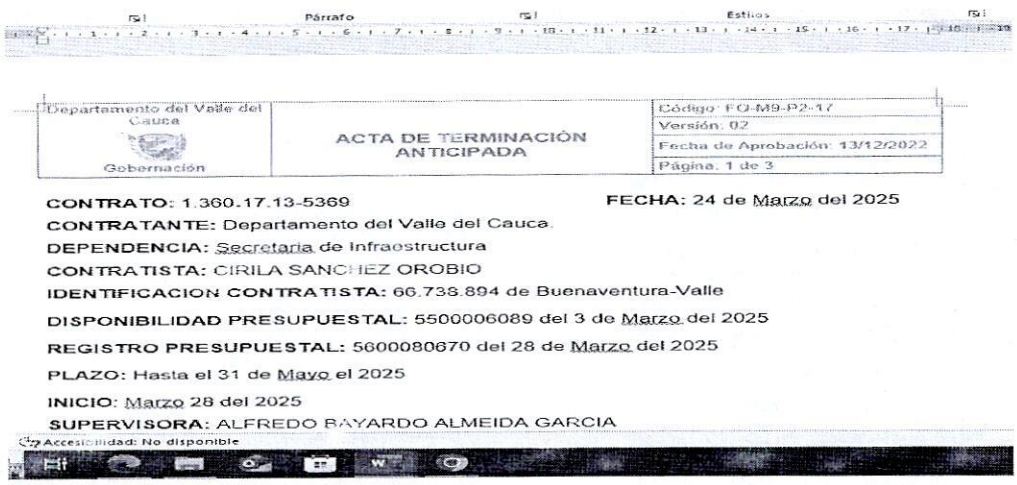
INICIO: Marzo 28 del 2025

SUPERVISORA: ALFREDO BAYARDO ALMEIDA GARCIA

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PARA REALIZAR EL APOYO AL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y GESTION INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL

REGISTRO FOTOGRAFICO

18) Brindé apoyo jurídico en la elaboración del acta de terminación anticipada del contrato de prestaciones de servicios profesionales No.5369



Departamento del Valle del Cauca Gobernación	ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	Código: FO-M9-P2-17 Versión: 02 Fecha de Aprobación: 13/12/2022 Página: 1 de 3

CONTRATO: 1.360.17.13-5369 **FECHA:** 24 de Marzo del 2025
CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca.
DEPENDENCIA: Secretaria de Infraestructura
CONTRATISTA: CIRILA SANCHEZ OROBIO
IDENTIFICACION CONTRATISTA: 66.738.894 de Buenaventura-Valle
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 5500006089 del 3 de Marzo del 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL: 5600080670 del 28 de Marzo del 2025
PLAZO: Hasta el 31 de Mayo el 2025
INICIO: Marzo 28 del 2025
SUPERVISORA: ALFREDO BAYARDO ALMEIDA GARCIA

Registro fotográfico

19) Asistí a reunión programada el 05 de Mayo del 2025 por la Dirección Jurídica del Departamento del Valle del Cauca, para establecer ajustes al objeto y actividades a desarrollar por parte del ejecutor dentro del estudio previo del convenio tripartito que se celebrará entre La gobernación del Valle del Cauca, la Alcaldía del Distrito Especial de Buenaventura y la Fundación Universidad del Valle.



REGISTRO FOTOGRAFICO

Atentamente,

ELIZABETH DOMINGUEZ TORRES
CCNo.31.921.197 de Cali
Contratista